



03 NOV 2023

Recibido..... 08:29.....Hs.

Exp. N°..... 52562.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus ministerios de Trabajo y Producción, presenten un análisis de la situación que atraviesan las personas que trabajan en el grupo Vicentin y las perspectivas para el primer trimestre del año 2024.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A principios de octubre de 2023, las personas que trabajan en el llamado nodo norte de Vicentin, especialmente ubicado en las ciudades de Avellaneda y Reconquista, departamento General Obligado, habían solicitado al directorio de la empresa mejorar la oferta concursal.

En aquel momento el abogado Sebastián Spiller, en representación del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros y Desmotadores de Algodón de los departamentos de General Obligado y San Javier, sostuvo que la propuesta del consorcio debe ser “integral para toda la empresa, no limitándose únicamente a la parte de Ricardone sino que también debe presentar un plan de negocios concreto para el nodo norte”.

Cuestionaba la falta de referencias de los activos de la cerealera ubicados en el norte de Santa Fe en los contratos definitivos con los interesados estratégicos en controlar la empresa: Viterra Argentina, Bunge y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA).

En mayo de 2023, el gremio había planteado el temor sobre el futuro del nodo norte había sido manifestado por los trabajadores al juez, que le presentaron una carta en donde clasificaban la propuesta como “desfavorable”, teniendo en cuenta que “de forma expresa, manifiesta la necesidad de despedir a 80 trabajadores” y “propone a la planta de Avellaneda como activo prescindible, por lo que todos los trabajadores están en riesgo de perder su trabajo, con la consecuente afectación a las familias”.

Por otro lado, a principios de octubre de 2023, el director independiente de Vicentin, Estanislao Bougain, indicó que en caso de que la homologación de la propuesta del grupo se demore, podría estar en riesgo el pago de los sueldos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de la finalización del gobierno del contador Omar Perotti, es fundamental dar a conocer los análisis sobre el futuro del grupo de parte de los Ministerios de Trabajo y Producción y las perspectivas para el primer trimestre del año 2024.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina